

Hoja de datos de seguridad

De conformidad con el Anexo II de REACH - Reglamento (UE) 2020/878

SECCIÓN 1. Identificación de la sustancia/mezcla y de la sociedad/empresa

1.1. Identificador del producto

Código: 0030160
Nombre: SOLVALL
Nombre químico y sinónimos: SOLVALL

1.2. Usos pertinentes identificados de la sustancia o mezcla y usos desaconsejados

Descripción/Usos: Limpiador removedor de cera/película a base de solvente

1.3. Información sobre el proveedor de la ficha de datos de seguridad

nombre de empresa: MARBEC SRL
DIRECCIÓN: VIA CROCE ROSSA 5/i
Ubicación y estado: 51037 MONTALE (PISTOIA)
ITALIA
teléfono. +039 0573/959848

correo electrónico de la persona competente,

Responsable de la ficha de datos de seguridad: info@marbec.it

1.4. Número de teléfono de emergencia

Para información urgente por favor contactar

MARBEC srl

0573959848 8.30-13.00 14.00-18.00 o +393348578502

Número de teléfono de los Centros de Control de Envenenamientos activos 24/7

SECCIÓN 2. Identificación de peligros

2.1. Clasificación de la sustancia o mezcla

El producto está clasificado como peligroso de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento (CE) 1272/2008 (CLP) (y modificaciones y ajustes posteriores). Por tanto, el producto requiere una ficha de datos de seguridad conforme a lo dispuesto en el Reglamento (UE) 2020/878.

Cualquier información adicional relativa a los riesgos para la salud y/o el medio ambiente se proporciona en las secciones. 11 y 12 de esta hoja.

Clasificación y declaraciones de peligro:

Líquido inflamable, categoría 3	H226	Líquido y vapor inflamables.
Peligro de aspiración, categoría 1	H304	Puede ser mortal si se ingiere y penetra en las vías respiratorias.
Irritación ocular, categoría 2	H319	Provoca irritación ocular grave.
Sensibilización cutánea, categoría 1B	H317	Puede provocar una reacción alérgica en la piel.
Toxicidad específica en determinados órganos (exposición única, categoría 3)	H336	Puede provocar somnolencia o mareos.

2.2. Elementos de la etiqueta

Etiquetado de peligro de conformidad con el Reglamento (CE) 1272/2008 (CLP) y modificaciones y ajustes posteriores.

Pictogramas de peligro:



Advertencias: Peligro

Indicaciones de peligro:

- H226** Líquido y vapor inflamables.
- H304** Puede ser mortal si se ingiere y penetra en las vías respiratorias.
- H319** Provoca irritación ocular grave.
- H317** Puede provocar una reacción alérgica en la piel.
- H336** Puede provocar somnolencia o mareos.

Consejos de prudencia:

- P210** Mantener alejado del calor, superficies calientes, chispas, llamas abiertas u otras fuentes de ignición. No fume.
- P331** NO induzca el vómito.
- P280** Use guantes y ropa protectores, así como protección para los ojos y la cara.
- P261** Evite respirar polvo/humos/gases/nieblas/vapores/aerosoles.
- P312** En caso de malestar, póngase en contacto con un CENTRO DE TOXICOLOG A/médico/. . .
- P403+P233** Mantener el recipiente bien cerrado y en un lugar bien ventilado.
- P361+P364** Retire inmediatamente toda la ropa contaminada y lávela antes de volver a usarla.

Contiene:

Hidrocarburos, C9-C11, n-alcanos, isoalcanos, cíclicos <2% aromáticos";
1-metoxi-2-propanol;
Alcohol bencílico

Producto no destinado a los usos previstos en la Directiva 2004/42/CE.

2.3. Otros peligros

Según los datos disponibles, el producto no contiene sustancias PBT o vPvB en un porcentaje $\geq 0,1\%$.

El producto no contiene sustancias con propiedades disruptoras endocrinas en concentraciones $\geq 0,1\%$.

SECCIÓN 3. Composición/información sobre los componentes

3.2. Mezclas

Contiene:

Identificación	x = Concentración %	Clasificación 1272/2008 (CLP)
ADIPATO DE DIMETIL GLUTARATO DE DIMETIL SUCCINATO DE DIMETIL ÍNDICE -	$9 \leq x < 30$	
CE 906-170-0		
CAS-		
Reglamento REACH 01- 2119475445-32		
Glutarato de dimetil-2-metilo ÍNDICE	$9 \leq x < 30$	
HAY -		
CAS 14035-94-0		
REACH Reg. 01-0000017895-56		
ÉTER MONOMETÍLICO DE DIPROPILENGLICOL ÍNDICE -	$9 \leq x < 30$	Sustancia con un límite de exposición en el lugar de trabajo comunitario.
CE 252-104-2		
CAS 34590-94-8		
REACH Reg. 01-2119450011-60- xxxx		
1-METOXI-2-PROPANOL ÍNDICE 603-064-00-3	$9 \leq x < 20$	Llama. Líquido. 3 H226, STOT-SE 3 H336
CE 203-539-1		
CAS 107-98-2		
REACH Reg. 01-2119457435-35		
ALCOHOL BENCÍLICO ÍNDICE 603-057-00-5	$3 \leq x < 9$	Tox. aguda. 4 H302, Irrit. ocular. 2 H319, Sens. de la piel. 1B H317
CE 202-859-9		DL50 oral: 1200 mg/kg
Número de serie CAS 100-51-6		
REACH Reg. 01-2119492630-38- xxxx		
Hidrocarburos, C9-C11, n-alcanos, isoalcanos, cíclicos, <2% aromáticos"		
ÍNDICE -	$3 \leq x < 9$	Llama. Líquido. 3H226, Áspero. Tox. 1 H304, STOT-SE 3 H336, EUH066
CE 919-857-5		Áspid. Tox. 1H304: $\geq 1\%$
CAS-		
Reglamento REACH 01- 2119463258-33		
2-BUTOXIETANOL		

ÍNDICE 603-014-00-0 $3 \leq x < 9$ Tox. aguda. 3 H331, Toxicidad aguda. 4 H302, Irrit. ocular. 2 H319, Irrit. piel. 2H315
CE 203-905-0 LD50 Oral: >1200 mg/kg, CL50 Vapores por inhalación: 3 mg/l/4h
CAS 111-76-2

REACH Reg. 01-2119475108-36-0005

Alcoholes, C11-13-ramificados, etoxilados (>2,5 mol EO)

ÍNDICE $1 \leq x < 3$ Tox. aguda. 4 H302, Presa ocular 1 H318
HAY - DL50 oral: >300 mg/kg

CAS 68439-54-3

ETANOLAMINA

ÍNDICE 603-030-00-8 $0,5 \leq x < 1$ Tox. aguda. 4 H302, Toxicidad aguda. 4 H312, Toxicidad aguda. 4 H332, Corr. cutáneo. 1B H314, daño ocular 1 H318, STOT SE 3 H335, toxicidad acuática crónica 3 H412
CE 205-483-3 Toxicidad específica en determinados órganos (STOT) 3 H335: $\geq 5\%$
CAS 141-43-5 LD50 Oral: 1089 mg/kg, STA Dérmica: 1100 mg/kg, STA Vapores por inhalación: 11 mg/l

Reglamento REACH 01-2119486455-28

El texto completo de las indicaciones de peligro (H) figura en la sección 16 de la hoja.

Hidrocarburos, C9-C11, n-alcanos, isoalcanos, cíclicos, <2% aromáticos"

NOTA: El alcohol blanco desaromatizado presente en este producto es un complejo UVCB (PrC3), CAS na, EC 919-857-5, n. ÍNDICE: na ("hidrocarburos C9-C11, n-alcanos, isoalcanos, cíclicos, <2% aromáticos" combinación compleja y variable de hidrocarburos parafínicos, cíclicos y aromáticos, con números de carbono predominantemente en el rango de C9-C11 y con punto de ebullición en el rango de 130°C - 210°C). Algunos fabricantes proporcionan el siguiente CAS relacionado: 64742-48-9.

Nota P aplicable del Anexo 1. Concentración de benceno < 0,1 & en peso.

SECCIÓN 4. Medidas de primeros auxilios

4.1. Descripción de las medidas de primeros auxilios

En caso de duda o si presenta síntomas, contacte con un médico y muéstrele este documento.

En caso de síntomas más graves, llamar al 118 para asistencia médica inmediata.

OJOS: Quitar cualquier lente de contacto. Lavar inmediatamente con abundante agua durante al menos 15 minutos, abriendo bien los párpados. Consulte con un médico si el problema persiste.

PIEL: Quitar la ropa contaminada. Tome una ducha inmediatamente. Llame a un médico inmediatamente. Lave la ropa contaminada antes de volver a usarla.

INHALACIÓN: Transportar a la persona al aire libre. Si la respiración se detiene, realizar respiración artificial. Llame a un médico inmediatamente.

INGESTIÓN: Llamar a un médico inmediatamente. No inducir el vómito. No le administre nada que no esté expresamente autorizado por su médico.

Hidrocarburos, C9-C11, n-alcanos, isoalcanos, cíclicos, <2% aromáticos"

INGESTIÓN: No inducir el vómito para evitar el riesgo de aspiración. Transportar a la persona lesionada al hospital inmediatamente. No espere a que aparezcan los síntomas. Si se producen vómitos espontáneos, mantenga la cabeza baja para evitar el riesgo de aspiración del vómito hacia los pulmones.

Protección de los rescatistas

Es una buena práctica que el rescatista que brinda asistencia a una persona que ha estado expuesta a una sustancia o mezcla química use equipo de protección personal. La naturaleza de dichas protecciones depende de la naturaleza peligrosa de la sustancia o mezcla, la vía de exposición y el grado de contaminación. En ausencia de otras indicaciones más específicas, se recomienda utilizar guantes desechables en caso de posible contacto con fluidos

biológicos. Para el tipo de EPP adecuado a las características de la sustancia o mezcla, consulte la sección 8.

4.2. Principales síntomas y efectos, tanto agudos como retardados

No hay información específica disponible sobre los síntomas y efectos causados por el producto.

EFFECTOS RETARDADOS: Según la información actualmente disponible, no se conocen casos de efectos retardados tras la exposición a este producto.

Hidrocarburos, C9-C11, n-alcános, isoalcános, cíclicos, <2% aromáticos"

En caso de ingestión accidental, el producto puede entrar en los pulmones debido a su baja viscosidad y provocar el rápido desarrollo de daños pulmonares graves (mantener bajo supervisión médica durante 48 horas).

Notas para el médico: Tratar sintomáticamente.

4.3. Indicación de cualquier necesidad de consultar inmediatamente a un médico y requerir un tratamiento especial

EN CASO DE INGESTIÓN: Llamar inmediatamente a un CENTRO DE TOXICOLOG A/médico/ . .

Hidrocarburos, C9-C11, n-alcános, isoalcános, cíclicos, <2% aromáticos"

En caso de ingestión accidental, el producto puede entrar en los pulmones debido a su baja viscosidad y provocar el rápido desarrollo de daños pulmonares graves (mantener bajo supervisión médica durante 48 horas).

Notas para el médico: Tratar sintomáticamente.

Medios a tener disponibles en el lugar de trabajo para un tratamiento específico e inmediato

Agua corriente para lavar la piel y los ojos.

SECCIÓN 5. Medidas de lucha contra incendios

5.1. Medios de extinción

MEDIOS DE EXTINCIÓN ADECUADOS

Los medios de extinción son: dióxido de carbono, espuma, polvo químico. En caso de fugas o derrames de productos que no se hayan encendido, se puede utilizar agua pulverizada para dispersar los vapores inflamables y proteger a quienes intentan detener la fuga.

MEDIOS DE EXTINCIÓN INADECUADOS

No utilice chorros de agua. El agua no es efectiva para extinguir incendios, sin embargo puede utilizarse para enfriar recipientes cerrados expuestos a las llamas, evitando estallidos y explosiones.

5.2. Peligros especiales derivados de la sustancia o mezcla

PELIGROS POR EXPOSICIÓN EN CASO DE INCENDIO

En los recipientes expuestos al fuego puede acumularse sobrepresión con riesgo de explosión. Evite respirar los productos de la combustión.

5.3. Recomendaciones para bomberos

INFORMACIÓN GENERAL

Enfriar los contenedores con chorros de agua para evitar la descomposición del producto y la formación de sustancias potencialmente peligrosas para la salud. Utilice siempre equipo completo de protección contra incendios. Recoger el agua contra incendios que no debe verterse en el alcantarillado. Eliminar el agua contra incendios contaminada y los residuos del incendio de acuerdo con la normativa vigente.

EQUIPO

Ropa normal de lucha contra incendios, como aparatos de respiración de aire comprimido de circuito abierto (EN 137), monos ignífugos (EN 469), guantes ignífugos (EN 659) y botas de bombero (HO A29 o A30).

SECCIÓN 6. Medidas en caso de vertido accidental

6.1. Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia

Detenga la fuga si es seguro hacerlo.

Utilice equipo de protección adecuado (incluido el equipo de protección personal según la sección 8 de la hoja de datos de seguridad) para evitar la contaminación de la piel, los ojos y la ropa personal. Estas indicaciones son válidas tanto para los trabajadores como para las intervenciones de emergencia.

Retirar a las personas no equipadas. Utilice equipo a prueba de explosiones. Elimine todas las fuentes de ignición (cigarrillos, llamas, chispas, etc.) o calor del área donde ocurrió la fuga.

6.2. Precauciones ambientales

Evite que el producto ingrese a alcantarillas, aguas superficiales o subterráneas.

6.3. Métodos y materiales para contención y remediación

Aspirar el producto derramado en un recipiente adecuado. Evaluar la compatibilidad del envase a utilizar con el producto, consultando el apartado 10. Absorber el resto con material absorbente inerte.

Asegúrese de que el área afectada por la fuga esté adecuadamente ventilada. La eliminación del material contaminado deberá realizarse de acuerdo con lo dispuesto en el punto 13.

6.4. Referencia a otras secciones

Cualquier información relativa a la protección personal y eliminación se encuentra en las secciones 8 y 13.

SECCIÓN 7. Manipulación y almacenamiento

7.1. Precauciones para una manipulación segura

Mantener alejado del calor, chispas y llamas abiertas, no fumar ni utilizar fósforos o encendedores. Sin una ventilación adecuada, los vapores pueden acumularse en el suelo e incendiarse incluso a distancia, en caso de activación, con el riesgo de contraexplosión. Evite la acumulación de cargas electrostáticas. No comer, beber ni fumar durante su uso. Quítese la ropa y el equipo de protección contaminados antes de ingresar a las áreas de comida. Evitar dispersar el producto en el medio ambiente.

Hidrocarburos, C9-C11, n-alcanos, isoalcanos, cíclicos, <2% aromáticos"

Utilice equipo de protección personal adecuado si es necesario. Evitar el contacto con la piel y los ojos. No ingerir. Evite respirar los vapores. No liberar al medio ambiente. Asegúrese de que se implementen medidas de limpieza adecuadas. El material contaminado no debe acumularse en el lugar de trabajo y nunca debe guardarse en los bolsillos. Mantener alejado de alimentos y bebidas. No coma, beba ni fume mientras utiliza este producto. Lávese bien las manos después de manipular el producto. No reutilice la ropa contaminada.

7.2. Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas posibles incompatibilidades

Conservar únicamente en el envase original. Conservar en un lugar fresco y bien ventilado, alejado del calor, llamas abiertas, chispas y otras fuentes de ignición. Mantener los envases alejados de cualquier material incompatible, ver sección 10.

Clase de almacenamiento TRGS 510 (Alemania):

3

7.3. Usos finales específicos

Información no disponible

SECCIÓN 8. Controles de exposición/protección personal**8.1. Parámetros de control**

Referencias regulatorias:

Alemania	Alemania	Lista de valores MAK y BAT de la Asociación de investigación 2022 Comisión del Senado sobre pruebas de materiales relacionados con la salud Parte 58
ESP	España	Límites de exposición profesional a agentes químicos en España 2023
ENTRE	Francia	Límites de exposición profesional a los agentes químicos en Francia Decreto n.º 2021-1849 de 28 de diciembre de 2021
ES	Italia	Decreto legislativo 9 de abril de 2008, n.81
PRT	Portugal	Decreto-ley 1/2021, de 6 de enero, por el que se establecen límites indicativos de exposición profesional a agentes químicos. Decreto-ley n.º 35/2020, de 13 de julio, de protección de los trabajadores contra los riesgos relacionados con la exposición a agentes cancerígenos o mutágenos durante el trabajo
Reino Unido	Reino Unido	EH40/2005 Límites de exposición en el lugar de trabajo (cuarta edición, 2020)
UE	TLV-ACGIH TLV del RCP	ACGIH 2023

TLV y BEI de la ACGIH –
Apéndice H

ADIPATO DE DIMETIL GLUTARATO DE DIMETIL SUCCINATO DE DIMETIL

Concentración prevista sin efecto - PNEC

Valor de referencia en agua dulce	0,018	mg/l
Valor de referencia en agua de mar	0,0018	mg/l
Valor de referencia para sedimentos en agua dulce	0,16	mg/kg/día
Valor de referencia para sedimentos en agua de mar	0,016	mg/kg/día
Valor de referencia para agua, liberación intermitente	0,18	mg/l
Valor de referencia para microorganismos STP	10	mg/l
Valor de referencia para el compartimento terrestre	9	mg/kg/día

Salud - Nivel sin efecto derivado - DNEL/DMEL

Camino de exposición	Efectos sobre los consumidores				Efectos sobre los trabajadores			
	Locales agudos	Sistémica aguda	Premisas crónicas	Sistémica crónica	Locales agudos	Sistémica aguda	Premisas crónicas	Sistémica crónica
Inhalación			5 mg/m3	VND			8,3 mg/m3	VND

ÉTER MONOMETÍLICO DE DIPROPILENGLICOL**Valor límite umbral**

Tipo	Estado	Vuelo promedio por hora (8 h)		Tiempo de espera de 15 minutos		Notas / Observaciones
		mg/m3	ppm	mg/m3	ppm	
Calentamiento global antropogénico (AGW)	Alemania	310	50	310	50	11
HACER	Alemania	310	50	310	50	
VLA	ESP	308	50			PIEL
VLEP	ENTRE	308	50			PIEL
VLEP	ES	308	50			PIEL
Entorno de aprendizaje virtual (VLE)	PRT	308	50			PIEL
BIEN	Reino Unido	308	50			PIEL
LEO	UE	308	50			PIEL
TLV-ACGIH			50			

1-METOXI-2-PROPANOL

MARBEC SRL

Revisión No. 9

Fecha de revisión 02/12/2025

0030160 - SOLVALL

Impreso el 12/02/2025

Página Nro. 8/ 25

Reemplaza la revisión:8 (Fecha de revisión: 28/11/2023)

Valor límite umbral

Tipo	Estado	Vuelo promedio por hora (8 h)		Tiempo de espera de 15 minutos		Notas / Observaciones	
		mg/m3	ppm	mg/m3	ppm		
Calentamiento global antropogénico (AGW)	Alemania	370	100	740	200		
HACER	Alemania	370	100	740	200		
VLA	ESP	375	100	568	150	PIEL	
VLEP	ENTRE	188	50	375	100	PIEL	
VLEP	ES	375	100	568	150	PIEL	
Entorno de aprendizaje virtual (VLE)	PRT	375	100	568	150		
BIEN	Reino Unido	375	100	560	150	PIEL	
LEO	UE	375	100	568	150	PIEL	
TLV-ACGIH		184	50	368	100		

Salud - Nivel sin efecto derivado - DNEL/DMEL

Camino de exposición	Efectos sobre los consumidores			Efectos sobre los trabajadores				
	Locales agudos	Sistémica aguda	Premisas crónicas	Sistémica crónica	Locales agudos	Sistémica aguda	Premisas crónicas	Sistémica crónica
Oral			VND	3,3 mg/kg de peso corporal/día				
Inhalación			VND	43,9 mg/m3	553,5 mg/m3	VND		369 mg/m3
Dérmico			VND	18,1 mg/kg de peso corporal/día		VND		50,6 mg/kg de peso corporal/día

ALCOHOL BENCÍLICO

Valor límite umbral

Tipo	Estado	Vuelo promedio por hora (8 h)		Tiempo de espera de 15 minutos		Notas / Observaciones	
		mg/m3	ppm	mg/m3	ppm		
Calentamiento global antropogénico (AGW)	Alemania	22	5	44	10	PIEL 11	
HACER	Alemania	22	5	44	10	PIEL	
Concentración prevista sin efecto - PNEC							
Valor de referencia en agua dulce				1	mg/l		
Valor de referencia en agua de mar				0,1	mg/l		
Valor de referencia para sedimentos en agua dulce				5.27	mg/kg		
Valor de referencia para sedimentos en agua de mar				0,527	mg/kg		
Valor de referencia para agua, liberación intermitente				2.3	mg/l		
Valor de referencia para microorganismos STP				39	mg/l		
Valor de referencia para el compartimento terrestre				0,45	mg/kg/día		

Salud - Nivel sin efecto derivado - DNEL/DMEL

Camino de exposición	Efectos sobre los consumidores			Efectos sobre los trabajadores				
	Locales agudos	Sistémica aguda	Premisas crónicas	Sistémica crónica	Locales agudos	Sistémica aguda	Premisas crónicas	Sistémica crónica
Oral		20 mg/kg de peso corporal/día		4 mg/kg de peso corporal/día				
Inhalación		27 mg/m3		5,4 mg/m3		110 mg/m3		22 mg/m3
Dérmico		20 mg/kg de peso corporal/día		4 mg/kg de peso corporal/día		40 mg/kg de peso corporal/día		8 mg/kg de peso corporal/día

MARBEC SRL

Revisión No. 9

Fecha de revisión 02/12/2025

0030160 - SOLVALL

Impreso el 12/02/2025

Página Nro. 9/ 25

Reemplaza la revisión:8 (Fecha de revisión: 28/11/2023)

Hidrocarburos, C9-C11, n-alcanos, isoalcanos, cíclicos, <2% aromáticos”

Valor límite umbral

Tipo	Estado	Vuelo promedio por hora (8 h)		Tiempo de espera de 15 minutos		Notas / Observaciones
		mg/m3	ppm	mg/m3	ppm	
TLV del RCP		1200	197			
Concentración prevista sin efecto - PNEC						
Valor de referencia en agua dulce				INPI		
Valor de referencia en agua de mar				INPI		
Valor de referencia para sedimentos en agua dulce				INPI		
Valor de referencia para sedimentos en agua de mar				INPI		
Valor de referencia para agua, liberación intermitente				INPI		
Valor de referencia para microorganismos STP				INPI		
Valor de referencia para la cadena alimentaria (intoxicación secundaria)				INPI		
Valor de referencia para el compartimento terrestre				INPI		
Valor de referencia para la atmósfera				INPI		

Salud - Nivel sin efecto derivado - DNEL/DMEL

Camino de exposición	Efectos sobre los consumidores			Efectos sobre los trabajadores			Premisas crónicas	Sistémica crónica
	Locales agudos	Sistémica aguda	Premisas crónicas	Locales agudos	Sistémica aguda	Premisas crónicas		
Oral								
Inhalación				125 mg/kg de peso corporal/día				871 mg/m3 8 horas
Dérmico				185 mg/m3 24 horas				208 mg/kg de peso corporal/día
				125 mg/kg de peso corporal/día				

2-BUTOXIETANOL

Valor límite umbral

Tipo	Estado	Vuelo promedio por hora (8 h)		Tiempo de espera de 15 minutos		Notas / Observaciones
		mg/m3	ppm	mg/m3	ppm	
Calentamiento global antropogénico (AGW)	Alemania	49	10	98	20	PIEL
HACER	Alemania	49	10	98	20	PIEL Nota
VLA	ESP	98	20	245	50	PIEL
VLEP	ENTRE	49	10	246	50	PIEL
VLEP	ES	98	20	246	50	PIEL
Entorno de aprendizaje virtual (VLE)	PRT	98	20	246	50	PIEL
BIEN	Reino Unido	123	25	246	50	PIEL
LEO	UE	98	20	246	50	PIEL
TLV-ACGIH		97	20			
Concentración prevista sin efecto - PNEC						
Valor de referencia en agua dulce				8.8	mg/l	
Valor de referencia en agua de mar				0.88	mg/l	
Valor de referencia para sedimentos en agua dulce				34.6	mg/kg	
Valor de referencia para sedimentos en agua de mar				3.46	mg/kg	

MARBEC SRL

Revisión No. 9

Fecha de revisión 02/12/2025

0030160 - SOLVALL

Impreso el 12/02/2025

Página Nro. 10/ 25

Reemplaza la revisión:8 (Fecha de revisión: 28/11/2023)

Valor de referencia para agua, liberación intermitente	9.1	mg/l
Valor de referencia para microorganismos STP	463	mg/l
Valor de referencia para la cadena alimentaria (intoxicación secundaria)	20	mg/kg
Valor de referencia para el compartimento terrestre	2.33	mg/kg

Salud - Nivel sin efecto derivado - DNEL/DMEL

Camino de exposición	Efectos sobre los consumidores			Efectos sobre los trabajadores				
	Locales agudos	Sistémica aguda	Premisas crónicas	Sistémica crónica	Locales agudos	Sistémica aguda	Premisas crónicas	Sistémica crónica
Oral		26,7 mg/kg de peso corporal/día		6,3 mg/kg de peso corporal/día				
Inhalación	147 mg/m3	426 mg/m3		59 mg/m3	246 mg/m3	1091 mg/m3		98 mg/m3
Dérmico				38 mg/kg de peso corporal/día				

ETANOLAMINA

Valor límite umbral

Tipo	Estado	Vuelo promedio por hora (8 h)		Tiempo de espera de 15 minutos		Notas / Observaciones	
		mg/m3	ppm	mg/m3	ppm		
Calentamiento global antropogénico (AGW)	Alemania	0,5	0,2	0,5	0,2	PIEL	11
HACER	Alemania	0,51	0,2	0,51	0,2		
VLA	ESP	2.5	1	7.5	3	PIEL	
VLEP	ENTRE	2.5	1	7.6	3	PIEL	
VLEP	ES	2.5	1	7.6	3	PIEL	
Entorno de aprendizaje virtual (VLE)	PRT	2.5	1	7.6	3	PIEL	
BIEN	Reino Unido	2.5	1	7.6	3	PIEL	
LEO	UE	2.5	1	7.6	3	PIEL	
TLV-ACGIH		7.5	3	15	6		

Concentración prevista sin efecto - PNEC

Valor de referencia en agua dulce	0,085	mg/l
Valor de referencia en agua de mar	0,0085	mg/l
Valor de referencia para sedimentos en agua dulce	0,425	mg/kg
Valor de referencia para sedimentos en agua de mar	0,0425	mg/kg
Valor de referencia para agua, liberación intermitente	0,025	mg/l
Valor de referencia para microorganismos STP	100	mg/l
Valor de referencia para el compartimento terrestre	0,035	mg/kg

Salud - Nivel sin efecto derivado - DNEL/DMEL

Camino de exposición	Efectos sobre los consumidores			Efectos sobre los trabajadores				
	Locales agudos	Sistémica aguda	Premisas crónicas	Sistémica crónica	Locales agudos	Sistémica aguda	Premisas crónicas	Sistémica crónica
Oral				3,75 mg/kg/día				
Inhalación			2 mg/m3				3,3 mg/m3	
Dérmico				0,24 mg/kg/día				1 mg/kg/día

Leyenda:

(C) = TECHO ; INALAB = Fracción Inhalable; RESPIR = Fracción respirable; TORAC = Fracción Torácica.

VND = peligro identificado pero no hay DNEL/PNEC disponible; NEA = no se espera exposición; NPI = no se identificó ningún peligro; BAJO = peligro bajo; MED = peligro medio; ALTO = alto peligro.

8.2. Controles de exposición

Considerando que el uso de medidas técnicas adecuadas debe tener siempre prioridad sobre el equipo de protección personal, garantizar una buena ventilación en el lugar de trabajo mediante una extracción local eficaz.

A la hora de elegir el equipo de protección personal, pida consejo a sus proveedores de productos químicos.

Los equipos de protección individual deberán llevar el marcado CE que certifica su conformidad con la normativa vigente.

Proporcionar ducha de emergencia con lavajos.

PROTECCIÓN DE MANOS

Protege tus manos con guantes de trabajo de categoría III.

Para la elección final del material de los guantes de trabajo (ref. norma EN 374) se debe tener en cuenta lo siguiente: compatibilidad, degradación, tiempo de permeación.

En el caso de preparados, la resistencia de los guantes de trabajo a los agentes químicos debe comprobarse antes de su uso, ya que no es predecible. Los guantes tienen una vida útil que depende de la duración y el modo de uso.

PROTECCIÓN DE LA PIEL

Utilizar ropa de trabajo de manga larga y calzado de seguridad profesional de categoría II (ref. Reglamento 2016/425 y norma EN ISO 20344). Lávese con agua y jabón después de quitarse la ropa protectora.

Considere proporcionar ropa antiestática si el entorno de trabajo presenta un riesgo de explosión.

PROTECCIÓN OCULAR

Se recomienda utilizar gafas protectoras herméticas (ref. norma EN ISO 16321).

PROTECCIÓN RESPIRATORIA

Si se supera el valor umbral (p. ej. TLV-TWA) de la sustancia o de una o más sustancias presentes en el producto, se recomienda utilizar una mascarilla con filtro tipo A, cuya clase (1, 2 o 3) debe elegirse en relación con la concentración límite de uso. (ref. norma EN 14387). En caso de presencia de gases o vapores de distinta naturaleza y/o gases o vapores con partículas (aerosoles, humos, nieblas, etc.) se deberán prever filtros de tipo combinado.

El uso de dispositivos de protección respiratoria es necesario si las medidas técnicas adoptadas no son suficientes para limitar la exposición del trabajador a los valores umbral tomados en consideración. Sin embargo, la protección que ofrecen las mascarillas es limitada.

En caso de que la sustancia en cuestión sea inodora o su umbral olfativo sea superior al TLV-TWA correspondiente y en caso de emergencia, utilizar un equipo de respiración de aire comprimido de circuito abierto (ref. norma EN 137) o un respirador con suministro de aire externo (ref. norma EN 138). Para la correcta elección del dispositivo de protección respiratoria, consultar la norma EN 529.

CONTROLES DE EXPOSICIÓN AMBIENTAL Las emisiones de los procesos de fabricación, incluidas las de los equipos de ventilación, deben controlarse para cumplir con las regulaciones de protección ambiental.

No liberar al medio ambiente. Las instalaciones de almacenamiento deben estar equipadas con sistemas adecuados para evitar la contaminación del suelo y del agua en caso de fugas o derrames. Evitar la liberación de sustancias no disueltas o recuperarlas de las aguas residuales. No esparcir lodos generados por el tratamiento industrial de aguas sobre suelos naturales. Los lodos generados por el tratamiento de aguas industriales deben incinerarse, almacenarse bajo contención o tratarse.

Información adicional Minimizar la exposición a nieblas/vapores/aerosoles. Antes de entrar en tanques de almacenamiento e iniciar cualquier tipo de intervención en un espacio confinado, realizar una descontaminación adecuada, verificar la atmósfera y verificar el contenido de oxígeno y el grado de inflamabilidad.

SECCIÓN 9. Propiedades físicas y químicas

9.1. Información sobre propiedades físicas y químicas básicas.

Propiedad	Valor	Información
Estado físico	líquido	
Color	amarillento	
Olor	característica	
Punto de fusión o congelación	No disponible	
Punto de ebullición inicial	No disponible	
Inflamabilidad	No disponible	
Límite explosivo inferior	No disponible	
Límite explosivo superior	No disponible	
punto de inflamabilidad	40 °C	
Temperatura de autoignición	No disponible	
Temperatura de descomposición	No disponible	
pH	no aplicable	Motivo de la falta de datos: la sustancia/mezcla no es soluble (en agua)
Viscosidad cinemática	No disponible	
Solubilidad	insoluble en agua	
Coefficiente de partición: n-octanol/agua	No disponible	
Presión de vapor	No disponible	
Densidad y/o densidad relativa	0,99 kg/l	
Densidad relativa del vapor	No disponible	
Características de las partículas	no aplicable	

9.2. Más información

9.2.1. Información sobre las clases de riesgo físico

Información no disponible

9.2.2. Otras características de seguridad

COV (Directiva 2010/75/UE) 95,15% - 942,00 g/litro

Propiedades explosivas no explosivo

Propiedades oxidantes no oxidante

SECCIÓN 10. Estabilidad y reactividad**10.1. Reactividad**

No existen peligros particulares de reacción con otras sustancias en condiciones normales de uso.

10.2. Estabilidad química

El producto es estable en condiciones normales de uso y almacenamiento.

10.3. Posibilidad de reacciones peligrosas

Los vapores pueden formar mezclas explosivas con el aire.

ÉTER MONOMETÍLICO DE DIPROPILENGLICOL

Puede reaccionar violentamente con: agentes oxidantes fuertes.

1-METOXI-2-PROPANOL

Puede reaccionar peligrosamente con: agentes oxidantes fuertes, ácidos fuertes.

ALCOHOL BENCÍLICO

Puede reaccionar peligrosamente con: ácido bromhídrico, hierro, agentes oxidantes, ácido sulfúrico. Riesgo de explosión en contacto con: tricloruro de fósforo.

Hidrocarburos, C9-C11, n-alcanos, isoalcanos, cíclicos, <2% aromáticos"

Los vapores pueden formar mezclas explosivas con el aire. El contacto con oxidantes fuertes (como peróxidos y cromatos) puede provocar peligro de incendio. Una mezcla con nitratos u otros oxidantes fuertes (como cloratos, percloratos y oxígeno líquido) puede generar una masa explosiva. La sensibilidad al calor, la fricción y los golpes no se puede evaluar de antemano.

2-BUTOXIETANOL

Puede reaccionar peligrosamente con: aluminio, agentes oxidantes. Forma peróxidos con: aire.

ETANOLAMINA

Puede reaccionar peligrosamente con: acrilonitrilo, clorepoxipropano, ácido clorosulfúrico, cloruro de hidrógeno, compuestos de hierro y azufre, ácido acético, anhídrido acético, óxido de mesitilo, ácido nítrico, ácido sulfúrico, ácidos fuertes, acetato de vinilo, nitrato de celulosa.

10.4. Condiciones a evitar

Evite el sobrecalentamiento. Evite la acumulación de cargas electrostáticas. Evite cualquier fuente de ignición.

10.5. Materiales incompatibles

Información no disponible

10.6. Productos de descomposición peligrosos

La descomposición térmica o el incendio pueden liberar gases y vapores potencialmente nocivos para la salud.

2-BUTOXIETANOL

Puede desarrollarse: hidrógeno.

ETANOLAMINA

Puede producir: óxidos de nitrógeno, óxidos de carbono.

SECCIÓN 11. Información toxicológica

11.1. Información sobre las clases de peligro según se definen en el Reglamento (CE) n.º 1272/2008

En ausencia de datos toxicológicos experimentales sobre el propio producto, los posibles peligros para la salud del mismo se han evaluado en función de las propiedades de las sustancias contenidas, según los criterios establecidos por la legislación de referencia para la clasificación. Por lo tanto, tenga en cuenta la concentración de cualquier sustancia peligrosa individual mencionada en la sección. 3, evaluar los efectos toxicológicos resultantes de la exposición al producto.

Efectos agudos: El contacto con los ojos provoca irritación; Los síntomas pueden incluir: enrojecimiento, hinchazón, dolor y lagrimeo. La ingestión puede causar problemas de salud, incluyendo dolor abdominal con ardor, náuseas y vómitos.

El producto contiene sustancias altamente volátiles que pueden causar una depresión importante del sistema nervioso central (SNC), con efectos como somnolencia, mareos, pérdida de reflejos, narcosis.

Hidrocarburos, C9-C11, n-alcanos, isoalcanos, cíclicos, <2% aromáticos"

Efectos locales. Información del producto:

Contacto con la piel. Síntomas: Enrojecimiento. La exposición repetida puede provocar sequedad o agrietamiento de la piel. Contacto con los ojos: El contacto con los ojos puede causar irritación.

Inhalación: La inhalación de vapores puede provocar somnolencia y mareos. Puede causar irritación. La inhalación de vapores puede provocar dolor de cabeza, náuseas, vómitos y alteraciones de la conciencia.

Ingestión: En caso de ingestión accidental, el producto puede entrar en los pulmones debido a su baja viscosidad y provocar el rápido desarrollo de daños pulmonares graves (mantener bajo supervisión médica durante 48 horas). La ingestión puede causar irritación gastrointestinal, náuseas, vómitos y diarrea. Puede causar depresión del sistema nervioso central.

Otros efectos adversos

Las concentraciones de vapor superiores a los niveles de exposición recomendados son irritantes para los ojos y el tracto respiratorio, pueden causar dolor de cabeza y mareos, tienen un efecto anestésico y provocan otros efectos en el sistema nervioso central. El contacto repetido y/o prolongado de la piel con materiales de baja viscosidad puede desengrasar la piel con posible desarrollo de irritación y dermatitis. Pequeñas cantidades de líquido, aspiradas a los pulmones a través de la ingestión o el vómito, pueden causar neumonitis química o edema pulmonar.

Metabolismo, cinética, mecanismo de acción y otra información.

Información no disponible

Información sobre posibles vías de exposición

1-METOXI-2-PROPANOL

TRABAJADORES: inhalación; contacto con la piel.

POBLACIÓN: ingestión de alimentos o agua contaminados; inhalación de aire ambiente; contacto con la piel de productos que contienen la sustancia.

Efectos inmediatos, retardados y crónicos resultantes de la exposición a corto y largo plazo

1-METOXI-2-PROPANOL

La principal vía de entrada es la piel, mientras que la vía respiratoria es menos importante, dada la baja presión de vapor del producto. Por encima de 100 ppm se produce irritación de las mucosas ocular, nasal y orofaríngea. A 1000 ppm se observan alteraciones del equilibrio e irritación ocular grave. Las pruebas clínicas y biológicas realizadas en voluntarios expuestos no revelaron anomalías. El acetato produce mayor irritación en la piel y los ojos por contacto directo. No se han reportado efectos crónicos en humanos.

Efectos interactivos

Información no disponible

TOXICIDAD AGUDA

ATE (Inhalación - vapores) de la mezcla:	> 20 mg/l
ATE (Oral) de la mezcla:	>2000 mg/kg
ATE (cutáneo) de la mezcla:	No clasificado (sin componentes relevantes)

ADIPATO DE DIMETIL GLUTARATO DE DIMETIL SUCCINATO DE DIMETIL

LD50 (dérmica):	> 2000 mg/kg rata
DL50 (oral):	> 5000 mg/kg rata

CL50 (Inhalación de vapores): > 11 mg/l/4 h rata

Glutarato de dimetil-2-metilo

LD50 (dérmica): > 2000 mg/kg rata
CL50 (Inhalación de vapores): > 5,6 mg/l/4 h rata

1-METOXI-2-PROPANOL

LD50 (dérmica): > 2000 mg/kg Conejo
DL50 (oral): 4016 mg/kg Rata
CL50 (Inhalación de vapores): > 7000 mg/l/4h Rata

ALCOHOL BENCÍLICO

LD50 (dérmica): 2000 mg/kg Conejo
DL50 (oral): 1200 mg/kg rata
CL50 (Inhalación de vapores): > 4,1 mg/l/4 h Rata

Hidrocarburos, C9-C11, n-alcanos, isoalcanos, cíclicos, <2% aromáticos"

LD50 (dérmica): > 2000 mg/kg
DL50 (oral): > 5000 mg/kg
CL50 (Inhalación de vapores): > 9300 mg/l/4 horas

2-BUTOXIETANOL

LD50 (dérmica): > 2000 mg/kg Conejillo de indias (OCDE - directriz 402)
DL50 (oral): > 1200 mg/kg Conejillo de indias
CL50 (Inhalación de vapores): 3 mg/l/4 h Rata

Alcohol alifático etoxilado 7 moles

LD50 (dérmica): > 2000 mg/kg conejo
DL50 (oral): > 300 mg/kg rata

ETANOLAMINA

LD50 (dérmica): 2504 mg/kg
STA (cutánea): Estimación de 1100 mg/kg de la Tabla 3.1.2 del Anexo I del CLP (datos utilizados para el cálculo de la estimación de la toxicidad aguda de la mezcla)
DL50 (oral): 1089 mg/kg Rata
CL50 (Inhalación de vapores): > 1,3 mg/l/6 h Rata

CORROSIÓN CUTÁNEA / IRRITACIÓN CUTÁNEA

No cumple los criterios de clasificación para esta clase de peligro

Hidrocarburos, C9-C11, n-alcanos, isoalcanos, cíclicos, <2% aromáticos"

La exposición repetida puede provocar sequedad o agrietamiento de la piel. Ligeramente irritante para la piel si se expone durante períodos prolongados.

DAÑOS OCULARES GRAVES / IRRITACIÓN OCULAR

Provoca irritación ocular grave.

Hidrocarburos, C9-C11, n-alcanos, isoalcanos, cíclicos, <2% aromáticos"

CONTACTO CON LOS OJOS: Puede causar irritación ocular leve a corto plazo. Basado en datos de pruebas para materiales de estructura similar a la Directriz OCDE 405.

SENSIBILIZACIÓN RESPIRATORIA O CUTÁNEA

Sensibilizador de la piel

Sensibilización respiratoria

Hidrocarburos, C9-C11, n-alcanos, isoalcanos, cíclicos, <2% aromáticos"

No se espera que sea un sensibilizador respiratorio.

Sensibilización de la piel

Hidrocarburos, C9-C11, n-alcanos, isoalcanos, cíclicos, <2% aromáticos"

No se espera que sea un sensibilizador cutáneo según la Directriz 406 de la OCDE.

MUTAGENICIDAD DE CÉLULAS GERMINALES

No cumple los criterios de clasificación para esta clase de peligro

Hidrocarburos, C9-C11, n-alcanos, isoalcanos, cíclicos, <2% aromáticos"

El potencial mutagénico de la sustancia se ha estudiado ampliamente en una variedad de ensayos in vivo e in vitro. Toxicidad genética: negativa. Se supone que no es un agente mutagénico de células germinales. Basado en datos de pruebas para materiales de estructura similar a las Directrices de la OCDE 471 473 474 476 478 479.

CARCINOGENICIDAD

No cumple los criterios de clasificación para esta clase de peligro

Hidrocarburos, C9-C11, n-alcanos, isoalcanos, cíclicos, <2% aromáticos"

Este producto no está clasificado como carcinógeno. No se espera que cause cáncer. Basado en datos de pruebas para materiales de estructura similar a la Directriz OCDE 453.

TOXICIDAD REPRODUCTIVA

No cumple los criterios de clasificación para esta clase de peligro

Hidrocarburos, C9-C11, n-alcanos, isoalcanos, cíclicos, <2% aromáticos"

No hay información disponible. No se espera que sea tóxico para la reproducción. Basado en datos de pruebas para materiales de estructura similar a las Directrices de la OCDE 414 421 422.

Efectos nocivos para el desarrollo de la descendencia

Hidrocarburos, C9-C11, n-alcanos, isoalcanos, cíclicos, <2% aromáticos"

Los resultados de los estudios de toxicidad para el desarrollo de la sustancia, dictados por las directrices de la OCDE y los de los estudios de cribado en el mismo campo, no mostraron toxicidad en ratas.

Efectos sobre o a través de la lactancia materna

Hidrocarburos, C9-C11, n-alcanos, isoalcanos, cíclicos, <2% aromáticos"

Lactancia: No se espera que sea perjudicial para los lactantes amamantados.

TOXICIDAD ESPECÍFICA DE ÓRGANOS BLANCO (STOT) - EXPOSICIÓN ÚNICA

Puede provocar somnolencia o mareos.

Hidrocarburos, C9-C11, n-alcanos, isoalcanos, cíclicos, <2% aromáticos"

Exposición única: Puede provocar somnolencia y mareos. Esta sustancia no cumple los criterios de clasificación de la UE.

Órganos diana

Hidrocarburos, C9-C11, n-alcanos, isoalcanos, cíclicos, <2% aromáticos"

Sistema nervioso central

TOXICIDAD ESPECÍFICA DE ÓRGANOS BLANCO (STOT) - EXPOSICIÓN REPETIDA

No cumple los criterios de clasificación para esta clase de peligro

Hidrocarburos, C9-C11, n-alcanos, isoalcanos, cíclicos, <2% aromáticos"

Exposición repetida: No se espera que cause daño a los órganos después de una exposición prolongada o repetida. Basado en datos de pruebas para materiales de estructura similar a la Directriz OCDE 408 413 422. No se conocen efectos según la información proporcionada.

Órganos diana

Hidrocarburos, C9-C11, n-alcanos, isoalcanos, cíclicos, <2% aromáticos"

Sistema nervioso central.

PELIGRO EN CASO DE ASPIRACIÓN

Tóxico por aspiración

Hidrocarburos, C9-C11, n-alcanos, isoalcanos, cíclicos, <2% aromáticos"

El líquido puede entrar en los pulmones y causar daños (neumonitis química, potencialmente mortal).

11.2. Información sobre otros peligros

Según los datos disponibles, el producto no contiene sustancias incluidas en las principales listas europeas de disruptores endocrinos potenciales o sospechosos con efectos sobre la salud humana en evaluación.

SECCIÓN 12. Información ecológica

Utilizar según buenas prácticas de trabajo, evitando dispersar el producto en el medio ambiente. Notificar a las autoridades competentes si el producto ha llegado a cursos de agua o ha contaminado el suelo o la vegetación.

Hidrocarburos, C9-C11, n-alcanos, isoalcanos, cíclicos, <2% aromáticos"

Utilizar según buenas prácticas de trabajo, evitando dispersar el producto en el medio ambiente. Notificar a las autoridades competentes si el producto ha llegado a cursos de agua o alcantarillas o ha contaminado el suelo o la vegetación. Hidrocarburos, C9-C11, n-alcanos, isoalcanos, cíclicos, <2% aromáticos (EC 919-857-5): En base a la información ecológica siguiente y de acuerdo con los criterios establecidos en la reglamentación sobre sustancias peligrosas, esta sustancia no está clasificada como peligrosa para el medio ambiente.

12.1. Toxicidad

1-METOXI-2-PROPANOL

Lo más probable es que el producto no sea nocivo para los organismos acuáticos. La correcta introducción de bajas concentraciones en la planta de depuración biológica no debe comprometer la actividad de degradación de los lodos activados.

Hidrocarburos, C9-C11, n-alcanos, isoalcanos, cíclicos, <2% aromáticos (EC 919-857-5): A continuación se presenta un resumen de los estudios más representativos del Dossier de Registro. Toxicidad acuática:

Punto final: Invertebrados - Corto plazo (Daphnia magna)

Resultado: EL50 (48 h): >1000 mg/L (movilidad); EL50 (24 h): >1000 mg/L (movilidad)

Comentarios: Estudio clave (C9-C11, <2% aromáticos) - Directriz OCDE 202 - SRC (1995)

Punto final: Invertebrados - Corto plazo (Chaetogammarus marinus)

Resultado: LL50 (48 h): > 1000 mg/L (mortalidad); LL50 (24 h): >1000 mg/L (mortalidad)

Comentarios: Estudio clave (C9-C11 <2 % aromáticos) Directriz 202 de la OCDE - TNO (1992)

Punto final: Invertebrados - Largo plazo (Daphnia magna)

Resultado: NOELR (21 días): 0,23 mg/L (reproducción)

Comentarios: Estudio de apoyo (C9-C11 <2 % aromáticos) Datos modelados (Q)SAR - CONCAWE (2010)

Punto final: Inhibición del crecimiento de algas (Pseudokirchnerella subcapitata)

Resultado: CE50 (72 h): > 1000 mg/L (Crecimiento); CE50 (72 h): > 1000 mg/L (biomasa); NOELR (72 h): 3 mg/L (Número de células); NOEL R (72 h): 100 mg/L (Crecimiento)

Comentarios: Estudio clave (C9-C11 <2 % aromáticos) Directriz OCDE 201 - SRC (1995)

Punto final: Peces - Corto plazo (Oncorhynchus mykiss)

Resultado: LL50 (24 h): >1000 mg/L; Líquido de liberación prolongada (LL0) (24 h): 1000 mg/L; LL50 (48 h): >1000 mg/L; Líquido de liberación prolongada (LL0) (48 h): 1000 mg/L; LL50 (72): >1000 mg/L; LL0 (72 h) mg/L. Comentarios: Estudio clave (C9-C11 <2 % aromáticos) Directriz OCDE 203 - SRC (1995).

2-BUTOXIETANOL

Evaluación de toxicidad acuática (proveedor): Es poco probable que el producto sea nocivo para los organismos acuáticos. Existe una alta probabilidad de que el producto no sea crónicamente nocivo para los organismos acuáticos. La correcta introducción de bajas concentraciones en la planta de depuración biológica no debe comprometer la actividad de degradación de los lodos activados. Evaluación de toxicidad terrestre (proveedor): Estudio no justificado científicamente.

2-BUTOXIETANOL

LC50 - Pescado	1474 mg/l/96 h Oncorhynchus mykiss
EC50 - Crustáceos	Dafnia magna 1550 mg/l/48 h
EC50 - Algas / Plantas acuáticas	1840 mg/l/72 h pseudokirchneriella subcapitata
NOEC Peces crónicos	> 100 mg/l Brachydanio rerio
Crustáceos crónicos según la NOEC	100 mg/l de dafnia magna

ETANOLAMINA

NOEC Peces crónicos	1,2 mg/l de Oryzias latipes
Crustáceos crónicos según la NOEC	0,85 mg/l de Daphnia magna

ALCOHOL BENCÍLICO

LC50 - Pescado	460 mg/l/96 h Pimephales promelas
EC50 - Crustáceos	Dafnia magna 230 mg/l/48 h
EC50 - Algas / Plantas acuáticas	770 mg/l/72 h Pseudokirchneriella subcapitata

1-METOXI-2-PROPANOL

LC50 - Pescado	> 6800 mg/l/96 h leuciscus idus
EC50 - Crustáceos	23300 mg/l/48 h dafnia magna

Hidrocarburos, C9-C11, n-alcanos, isoalcanos, cíclicos, <2% aromáticos"

LC50 - Pescado	> 1000 mg/l/96 h
EC50 - Crustáceos	> 1000 mg/l/48 h
EC50 - Algas / Plantas acuáticas	> 1000 mg/l/72 h

Alcohol alifático etoxilado 7 moles

LC50 - Pescado	5 mg/l/96 h
----------------	-------------

EC50 - Crustáceos	5 mg/l/48 h
EC50 - Algas / Plantas acuáticas	5 mg/l/72 h
NOEC crónica en algas y plantas acuáticas	10 mg/kg Método OCDE 208
Glutarato de dimetil-2-metilo	
LC50 - Pescado	56 mg/l/96 h Oncorhynchus mykiss
EC50 - Crustáceos	> 100 mg/l/48 h Daphnia magna
EC50 - Algas / Plantas acuáticas	> 60 mg/l/72 h Pseudokirchneriella subcapitata

12.2. Persistencia y degradabilidad

1-METOXI-2-PROPANOL

Evaluación de biodegradabilidad y eliminación (H₂O): fácilmente biodegradable (según criterios de la OCDE). Consideraciones sobre la eliminación: 90-100% (28 días) (OCDE 301E/92/96/CEE, C 4-B) (efluente aeróbico de planta de tratamiento de aguas residuales municipales). En agua no se ha determinado la estabilidad hidrolítica pero se encontró una biodegradabilidad rápida (96% degradado en 28 días). Prueba OCDE 301E. El vapor atmosférico se fotodegrada rápidamente (vida media <1 día)

Hidrocarburos C9-C11, n-alcanos, isoalcanos, cíclicos, <2% aromáticos (EC 919-857-5):

Degradabilidad abiótica: Hidrólisis: Esta sustancia es resistente a la hidrólisis, por lo que este proceso no contribuirá a una pérdida mensurable de degradación de la sustancia en el medio ambiente.

Degradabilidad biótica: Con base en los estudios disponibles y las propiedades de los hidrocarburos C9-C16, esta sustancia se considera inherentemente biodegradable.

biodegradable.

Método: Microorganismos no adaptados. Directriz OCDE 301 F

Resultado: Fácilmente biodegradable 80% (28 días)

Comentarios: Estudio clave confiable sin restricciones (C9-C11, <2% aromáticos)

Fuente: Shell (1997).

ÉTER MONOMETÍLICO DE DIPROPILENGLICOL

Solubilidad en agua 1000 - 10000 mg/l

Rápidamente degradable

2-BUTOXIETANOL

Solubilidad en agua 1000 - 10000 mg/l

Rápidamente degradable

ETANOLAMINA

Solubilidad en agua 1000 - 10000 mg/l

Rápidamente degradable

ALCOHOL BENCÍLICO

Rápidamente degradable

1-METOXI-2-PROPANOL

Solubilidad en agua 1000 - 10000 mg/l

Rápidamente degradable

Hidrocarburos, C9-C11, n-alcanos, isoalcanos, cíclicos, <2% aromáticos"

Inherentemente degradable

Alcohol alifático etoxilado 7 moles

Rápidamente degradable

Glutarato de dimetil-2-metilo
Rápidamente degradable

ADIPATO DE DIMETIL GLUTARATO DE
DIMETIL SUCCINATO DE DIMETIL
Rápidamente degradable

12.3. Potencial de bioacumulación

Hidrocarburos, C9-C11, n-alcanos, isoalcanos, cíclicos, <2% aromáticos (EC 919-857-5): Las pruebas estándar para este punto final no son aplicables a las sustancias UVCB.

ÉTER MONOMETÍLICO DE
DIPROPILENGLICOL

Coefficiente de partición: n-octanol/agua 0,0043

2-BUTOXIETANOL

Coefficiente de partición: n-octanol/agua 0,81

BCF 3,16 (valor QSAR calculado). No se espera que esta sustancia se bioacumule.

ETANOLAMINA

Coefficiente de partición: n-octanol/agua -2.3

ALCOHOL BENCÍLICO

Coefficiente de partición: n-octanol/agua 1.1

1-METOXI-2-PROPANOL

Coefficiente de partición: n-octanol/agua < 1

12.4. Movilidad en el suelo

Hidrocarburos, C9-C11, n-alcanos, isoalcanos, cíclicos, <2% aromáticos (EC 919-857-5): Absorción Koc: Las pruebas estándar para este punto final no son aplicables a las sustancias UVCB.

2-BUTOXIETANOL

Evaluación del transporte entre compartimentos medioambientales (proveedor): La sustancia no se evapora a la atmósfera desde la superficie del agua. La adsorción a la fase sólida del suelo no es predecible. Estudio científicamente injustificado. Estabilidad en agua: no se espera hidrólisis inmediata; No contiene grupos funcionales que se piense que sean hidrolizables en agua. Estabilidad en el suelo: Se espera una baja adsorción a partículas del suelo.

12.5. Resultados de la evaluación PBT y mPmB

Hidrocarburos, C9-C11, n-alcanos, isoalcanos, cíclicos, <2% aromáticos (EC 919-857-5): Comparación con los criterios del Anexo XIII del Reglamento REACH

Evaluación de persistencia: Algunas estructuras de hidrocarburos contenidas en esta sustancia exhiben características de P (persistente) o vP (muy persistente). (Persistente).

Evaluación del potencial de bioacumulación: La estructura de la mayoría de los hidrocarburos contenidos en esta sustancia NO presenta Características vB (muy bioacumulables), sin embargo algunos componentes tienen características B (bioacumulables).

Evaluación de toxicidad: Para las estructuras de hidrocarburos que mostraron características de P y B, se evaluó la toxicidad, pero no El componente relevante cumple los criterios de toxicidad excepto el antraceno, que fue confirmado como PBT. Dado que el antraceno no es Actualmente, el producto no se considera PBT/vPvB.

Según los datos disponibles, el producto no contiene sustancias PBT o vPvB en un porcentaje $\geq 0,1\%$.

12.6. Propiedades disruptoras endocrinas

Hidrocarburos C9-C11, n-alcanos, isoalcanos, cíclicos, <2% aromáticos (EC 919-857-5): La liberación al medio ambiente puede provocar la contaminación de matrices ambientales.

(aire, suelo, subsuelo, aguas superficiales y subterráneas). Utilizar según buenas prácticas de trabajo, evitando dispersar los productos en el medio ambiente.

Según los datos disponibles, el producto no contiene sustancias incluidas en las principales listas europeas de disruptores endocrinos potenciales o sospechosos con efectos sobre el medio ambiente en evaluación.

12.7. Otros efectos adversos

Información no disponible

SECCIÓN 13. Consideraciones sobre la eliminación

13.1. Métodos de tratamiento de residuos

Reutilizar si es posible. Los residuos de productos deben considerarse residuos especiales peligrosos. La peligrosidad de los residuos que contengan parte de este producto deberá evaluarse de acuerdo con la legislación vigente.

La eliminación deberá confiarse a una empresa autorizada para la gestión de residuos, de conformidad con la legislación nacional y, en su caso, local. El transporte de residuos podrá estar sujeto al ADR.

EMBALAJE CONTAMINADO

Los embalajes contaminados deben enviarse para su recuperación o eliminación de conformidad con las normas nacionales de gestión de residuos.

SECCIÓN 14. Información sobre el transporte

14.1. Número ONU o número de identificación

ADR/RID, IMDG, IATA: ONU 1993

14.2. Nombre oficial del envío de la ONU

ADR/RID: LÍQUIDO INFLAMABLE, NEP (nafta pesada hidrogenada, 1-metoxi-2-propanol)

Imagen cortesía de IMDG: LÍQUIDO INFLAMABLE, NEP (nafta pesada hidrogenada, 1-metoxi-2-propanol)

Asociación Internacional de Transporte Aéreo (ATA): LÍQUIDO INFLAMABLE, NEP (nafta pesada hidrogenada, 1-metoxi-2-propanol)

14.3. Clases de peligros en el transporte

ADR/RID: Clase: 3 Etiqueta: 3



Imagen cortesía de IMDG: Clase: 3 Etiqueta: 3



Asociación Internacional de Transporte Aéreo (ATA): Clase: 3 Etiqueta: 3



14.4. Grupo de embalaje

ADR/RID, IMDG, IATA: III

14.5. Peligros para el medio ambiente

ADR/RID: NO
 Imagen cortesía de contaminante no marino
 IMDG:
 Asociación Internacional de NO
 Transporte Aéreo
 (AATA):

14.6. Precauciones especiales para los usuarios

ADR/RID:	HIN-Kemler: 30	Cantidades limitadas: 5 L	Código de restricción del túnel: (D/E)
	Disposición especial: 274, 601		
Imagen cortesía de IMDG:	EMS: FE, S1	Cantidades limitadas: 5 L	
Asociación Internacional de Transporte Aéreo (AATA):	Carga:	Cantidad máxima: 220 L	Instrucciones de embalaje: 366
	Pasajeros:	Cantidad máxima: 60 L	Instrucciones de embalaje: 355
	Disposición especial:	A3	

14.7. Transporte marítimo a granel de conformidad con las normas de la OMI

Información irrelevante

SECCIÓN 15. Información reglamentaria

15.1. Disposiciones legislativas y reglamentarias sobre salud, seguridad y medio ambiente específicas para la sustancia o mezcla

Categoría Seveso - Directiva 2012/18/UE: P5c

Restricciones relativas al producto o a las sustancias contenidas de conformidad con el Anexo XVII del Reglamento (CE) 1907/2006

Producto
 Punto 3 - 40

Sustancias contenidas
 Punto 75

Reglamento (UE) 2019/1148 - relativo a la comercialización y la utilización de precursores de explosivos

no aplicable

Sustancias incluidas en la lista de sustancias candidatas (art. 59 REACH)

Según los datos disponibles, el producto no contiene sustancias SVHC en un porcentaje $\geq 0,1\%$.

Sustancias sujetas a autorización (Anexo XIV REACH)

Ninguno

Sustancias sujetas al requisito de notificación de exportación Reglamento (UE) 649/2012:

Ninguno

Sustancias sujetas al Convenio de Rotterdam:

Ninguno

Sustancias sujetas al Convenio de Estocolmo:

Ninguno

Controles de salud

Los trabajadores expuestos a este agente químico nocivo para la salud deberán ser sometidos a una vigilancia sanitaria realizada de conformidad con lo dispuesto en el art. 41 del Decreto Legislativo 81 de 9 de abril de 2008, a menos que el riesgo para la salud y la seguridad del trabajador haya sido evaluado como irrelevante, según lo previsto por el art. 224 párrafo 2.

15.2. Evaluación de seguridad química

Se ha desarrollado una evaluación de seguridad química para las siguientes sustancias en la mezcla:

Éter monometílico de dipropilenglicol, 1-metoxi-2-propanol, hidrocarburos C9-C11, n-alcanos, isoalcanos, cíclicos, <2 % aromáticos, 2-butoxietanol, alcohol bencílico, etanolamina

SECCIÓN 16. Otra información

Texto de las indicaciones de peligro (H) citadas en los apartados 2-3 de la ficha:

Llama. Líquido. 3	Líquido inflamable, categoría 3
Tox. aguda. 3	Toxicidad aguda, categoría 3
Tox. aguda. 4	Toxicidad aguda, categoría 4
Áspid. Tox. 1	Peligro de aspiración, categoría 1
Corr. de la piel. 1B	Corrosión cutánea, categoría 1B
Presa de los ojos 1	Lesiones oculares graves, categoría 1
Irritación ocular. 2	Irritación ocular, categoría 2
Irritación de la piel. 2	Irritación cutánea, categoría 2
STOT SE3	Toxicidad específica en determinados órganos (exposición única, categoría 3)
Sensaciones de la piel. 1B	Sensibilización cutánea, categoría 1B
Acuático crónico 3	Peligroso para el medio ambiente acuático, toxicidad crónica, categoría 3
H226	Líquido y vapor inflamables.
H331	Tóxico si se inhala.
H302	Nocivo en caso de ingestión.
H312	Nocivo en contacto con la piel.
H332	Nocivo si se inhala.

H304	Puede ser mortal si se ingiere y penetra en las vías respiratorias.
H314	Provoca quemaduras graves en la piel y daños oculares graves.
H318	Provoca daños oculares graves.
H319	Provoca irritación ocular grave.
H315	Provoca irritación en la piel.
H335	Puede irritar el tracto respiratorio.
H317	Puede provocar una reacción alérgica en la piel.
H336	Puede provocar somnolencia o mareos.
H412	Nocivo para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.
EUH066	La exposición repetida puede provocar sequedad o agrietamiento de la piel.

LEYENDA:

- ADR: Acuerdo europeo sobre el transporte de mercancías peligrosas por carretera
- ATE/STA: Estimación de toxicidad aguda
- CAS: Número del Servicio de Resúmenes Químicos
- CE: Número de identificación en ESIS (archivo europeo de sustancias existentes)
- CLP: Reglamento (CE) 1272/2008
- DNEL: Nivel sin efecto derivado
- CE50: Concentración que produce un efecto en el 50% de la población de prueba.
- EmS: Horario de Emergencias
- SGA: Sistema Globalmente Armonizado de Clasificación y Etiquetado de Productos Químicos
- IATA DGR: Reglamento sobre mercancías peligrosas de la Asociación Internacional de Transporte Aéreo
- IC50: Concentración de inmovilización del 50% de la población de prueba.
- IMDG: Código marítimo internacional de mercancías peligrosas
- OMI: Organización Marítima Internacional
- ÍNDICE: Número de identificación en el Anexo VI del CLP
- LC50: Concentración letal 50%
- LD50: Dosis letal 50%
- OEL: Nivel de exposición ocupacional
- PBT: Persistente, bioacumulable y tóxico.
- PEC: Concentración ambiental prevista
- PEL: Nivel de exposición previsto
- PMT: persistente, móvil y tóxica
- PNEC: Concentración prevista sin efecto
- REACH: Reglamento (CE) 1907/2006
- RID: Reglamento para el transporte internacional de mercancías peligrosas por ferrocarril
- TLV: Valor límite umbral
- TLV TECHO: Concentración que no se debe superar en ningún momento de la exposición ocupacional.
- TWA: Límite de exposición promedio ponderado en el tiempo
- TWA STEL: Límite de exposición a corto plazo
- COV: Compuesto orgánico volátil
- vPvB: Muy persistente y muy bioacumulable
- vPvM: Muy persistente y muy móvil
- WGK: Clase de riesgo de agua (Alemania).

BIBLIOGRAFÍA GENERAL:

1. Reglamento (CE) 1907/2006 del Parlamento Europeo (REACH)
2. Reglamento (CE) 1272/2008 del Parlamento Europeo y del Consejo (CLP)
3. Reglamento (UE) 2020/878 (Anexo II del Reglamento REACH)
4. Reglamento (CE) 790/2009 del Parlamento Europeo (I Atp. CLP)
5. Reglamento (UE) 286/2011 del Parlamento Europeo (II Atp. CLP)
6. Reglamento (UE) 618/2012 del Parlamento Europeo (III Atp. CLP)
7. Reglamento (UE) 487/2013 del Parlamento Europeo (IV Atp. CLP)
8. Reglamento (UE) 944/2013 del Parlamento Europeo (V Atp. CLP)
9. Reglamento (UE) 605/2014 del Parlamento Europeo (VI Atp. CLP)
10. Reglamento (UE) 2015/1221 del Parlamento Europeo (VII Atp. CLP)
11. Reglamento (UE) 2016/918 del Parlamento Europeo (VIII Atp. CLP)
12. Reglamento (UE) 2016/1179 (IX Atp. CLP)
13. Reglamento (UE) 2017/776 (X Atp. CLP)
14. Reglamento (UE) 2018/669 (XI Atp. CLP)

- 15. Reglamento (UE) 2019/521 (XII Atp. CLP)
- 16. Reglamento Delegado (UE) 2018/1480 (XIII Atp. CLP)
- 17. Reglamento (UE) 2019/1148
- 18. Reglamento Delegado (UE) 2020/217 (XIV Atp. CLP)
- 19. Reglamento Delegado (UE) 2020/1182 (XV Atp. CLP)
- 20. Reglamento Delegado (UE) 2021/643 (XVI Atp. CLP)
- 21. Reglamento Delegado (UE) 2021/849 (XVII Atp. CLP)
- 22. Reglamento Delegado (UE) 2022/692 (XVIII Atp. CLP)
- 23. Reglamento Delegado (UE) 2023/707
- 24. Reglamento Delegado (UE) 2023/1434 (XIX Atp. CLP)
- 25. Reglamento Delegado (UE) 2023/1435 (XX Atp. CLP)

- El índice Merck. - Décima edición
- Manejo seguro de productos químicos
- INRS - Ficha toxicológica
- Patty - Higiene Industrial y Toxicología
- NI Sax - Propiedades peligrosas de los materiales industriales-7, edición de 1989
- Sitio web de IFA GESTIS
- Sitio web de la Agencia ECHA
- Base de datos de modelos SDS de sustancias químicas - Ministerio de Salud e Istituto Superiore di Sanità

Nota para el usuario:

La información contenida en esta hoja se basa en el conocimiento disponible a la fecha de la última versión. El usuario debe asegurarse de la idoneidad e integridad de la información en relación con el uso específico del producto.

Este documento no debe interpretarse como una garantía de ninguna propiedad específica del producto.

Dado que el uso del producto no está bajo nuestro control directo, es obligación del usuario observar, bajo su propia responsabilidad, las leyes y disposiciones vigentes en materia de higiene y seguridad. No se asume ninguna responsabilidad por el uso indebido.

Proporcionar capacitación adecuada al personal involucrado en el uso de productos químicos.

MÉTODOS DE CÁLCULO DE CLASIFICACIÓN

Peligros químico-físicos: La clasificación del producto se derivó de los criterios establecidos en el Anexo I Parte 2 del Reglamento CLP. Los métodos para evaluar las propiedades químico-físicas se detallan en la sección 9.

Peligros para la salud: La clasificación del producto se basa en los métodos de cálculo del Anexo I de CLP Parte 3, a menos que se indique lo contrario en la sección 11.

Peligros medioambientales: La clasificación del producto se basa en los métodos de cálculo del Anexo I de CLP Parte 4, a menos que se indique lo contrario en la sección 12.

Cambios respecto a la revisión anterior

Se han realizado cambios en las siguientes secciones:

02 / 03 / 04 / 08 / 09 / 11 / 12 / 14 / 16.